



Ministerio de Salud
Servicio Salud Iquique.
Hospital Dr. E. Torres G.



SUBDIRECCION GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS
DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PERSONAS
DR./PAIC/MMS/SOP/sop

CIRCULAR Nº 049 /

IQUIQUE, 18 NOV 2022

SOLICITA PRÓRROGAS DE CONTRATO PARA EL AÑO 2023
Ley 18.834 - Ley 19.664 - Ley 15.076

El Art. 10º del estatuto administrativo de la Ley 18.834/89, establece que “Los empleados a contrata durarán, cómo máximo, sólo hasta el 31 de diciembre de cada año y los empleados que los sirvan expirarán en sus funciones en esa fecha, por el solo Ministerio de la Ley, salvo que hubiese sido propuesta la prórroga con **TREINTA DÍAS DE ANTICIPACIÓN A LO MENOS**”.

Por lo anterior, se instruye la materialización de las “PRÓRROGAS” de Contrato de su Personal que tiene esa calidad, **CON FIRMA Y FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FUNCIONARIO (A) Y JEFE DE SERVICIO. A MÁS TARDAR EL MARTES 30 DE NOVIEMBRE de 2022.**

En el caso de “NO PRORROGAS Y/O MODIFICACIONES en las condiciones de su contrato”, la Jefatura directa deberá comunicar su cambio de criterio a través de un acto que dé cuenta de las circunstancias de hecho que justifiquen su determinación de no renovar ese vínculo laboral, mediante documento a la Subdirección de Desarrollo y Gestión de Personas, para que estos sean evaluados y notificados por esta Dirección. **A MÁS TARDAR EL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2022.** (DCGR 22.766/2016,84.954/2016,85.700/2016, 6.400/2018,26.217/2017).

EL FORMATO SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA WEB INSTITUCIONAL, EN BANNER GESTIÓN DE PERSONAS; FORMULARIOS RRHH; CARTA NOTIFICACIÓN DE PRORROGA CONTRATO AÑO 2023.



DR. PEDRO IRIONDO CORREA
DIRECTOR (S)
HOSPITAL “DR. E. TORRES G.” IQUIQUE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección Hospital
- Subdirección Gestión Médica
- Subdirección Gestión y Desarrollo de las Personas
- Subdirección Gestión Cuidado del Paciente
- Subdirección Administrativa Institucional
- Departamentos, Sub Departamentos, Centros de Responsabilidad Clínicos y Centros de Responsabilidad de Apoyo Clínico.
- Depto. Gestión de Personas
- Oficina de Partes

FORMULARIO "CARTA NOTIFICACIÓN DE PRORROGA CONTRATO AÑO 2023"

- Ingresar a la página web: www.hospitaliquique.cl; GESTIÓN DE PERSONAS; FORMULARIOS RRHH.



- Descargar la Carta Notificación Prorroga Contrato año 2023 y Anexos códigos Servicios en los siguientes links.



Link para descargar "Carta notificación prórroga contrato año 2023"

Link para descargar Códigos de los Servicios.



Ministerio de Salud
Servicio Salud Iquique,
Hospital Dr. E. Torres G.



SUBDIRECCION GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS
DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PERSONAS
DR. PAIC/MMS/SOP/sop

- El Link “Código de Servicios” servirá para indicar el código de la unidad en la “Carta de Notificación Prórroga de Contrato año 2023”

Formularios Recursos Humanos

- Transparencia Activa Ley de Transparencia
- Transparencia Histórica
- Info Dirección de Patrimonio
- Fonasa
- OIRS On Line
- Mapa de Salud Interactivo

Formularios Recursos Humanos

- Formulario ACUMULACION PRORROGA CONTRATO AÑO 2023 **Anexo Códigos Servicios**
- FORMULARIO ACUMULACION DE MERITO
- FORMULARIO ACUMULACION DE DESCANSO COMPENSATORIO 2022 LEY 15076
- FORMULARIO ACUMULACION DE DESCANSO COMPENSATORIO 2022 LEY 16034
- FORMULARIO ACUMULACION FERIADO LEGAL LEY 18.824
- FORMULARIO ACUMULACION FERIADO LEGAL LEY MEDICA
- CARTA COMPROMISO CAPACITACION
- FORMULARIO SOLICITUD TELETRABAJO CONTINGENCIA VALACIONES DE INVIERNO
- FORMULARIO TELETRABAJO O REMOTO POR COVID19
- PERMISO LACTANCIA
- Resolucion exenta N° 617.2022 hetg (aprueba Instructivo 2 medidas extraordinarias de

Observatorio Ciudadano

Cuenta Pública

PROGRAMA CONTROL DE INFECCIONES

Autoconsulta SIRH

Campaña Donación de Sangre

SISTEMA DE ADMISION

Hospital Dr. E. Torres G. de Iquique
Subd. Gestión y Desarrollo de las Personas
Departamento de Gestión de Personas

**CARTA DE NOTIFICACIÓN
PRÓRROGA DE CONTRATO AÑO 2023**

SEÑOR (A)		RUT
UNIDAD		
DEPARTAMENTO		
COD UNIDAD		
SUBDIRECCIÓN		
DEPENDIENTE		
ESTAMENTO		

Junto con saludarlo cordialmente, y de acuerdo con el art. 10° inciso primero del D.F.L. N° 29, de 2004 del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, de 1989 sobre Estatuto Administrativo, mediante el presente documento, se informa la prórroga de su contrato desde el ____ de _____ de _____ hasta el ____ de _____ de _____.

Sin otro particular, se despide de Usted.

**NOMBRE JEFE DIRECTO,
CARGO
HOSPITAL DOCTOR ERNESTO TORRES GALDAMES, DE IQUIQUE.**

FECHA NOTIFICACION: ____/____/____ FIRMA FUNCIONARIO _____

Hospital Doctor Ernesto Torres Galdames de Iquique
Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas
Calle República de Chile N° 502, de Iquique
Fono: 579 790

Completar con Link
“Anexos
códigos
Servicios”